

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: OLIVETH PAOLA ALMENARES CORTES
DEMANDADO: ALEXIS ALVAREZ VERGEL
RADICADO: 20001-31-10-002-2020-00122-00

Entra al despacho el presente proceso de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por la señora OLIVETH PAOLA ALMENARES CORTES en contra del señor ALEXIS ALVAREZ VERGEL, bajo el informe secretarial que en dicha demanda hasta la fecha no se han gestionado las notificaciones a la parte demandada, por ello esta titular requiere a la parte actora a fin de que cumpla con la carga procesal que le corresponde, esto es agotar las notificaciones correspondientes al demandado ALEXIS ALVAREZ VERGEL, del auto admisorio de la demanda del 21 de septiembre de 2020, so pena de declarar inactivo el proceso; dichas notificaciones deberá adelantarlas conforme a lo rituado en los Artículos 291 y 292 del C.G.P, haciendo uso de los medios tecnológicos de que trata la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

P. ALIMENTO
RADICADO: 2020-00122-00
MRRG

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce241998b6a95d534a7f1f791d5aac3171b180bb60928a766adf27b8c47deb51**

Documento generado en 09/11/2022 05:17:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>